

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2023/4084** *Aprobación del Padrón de la Tasa por ocupación de la vía pública con sillas, mesas y otros elementos análogos.*

#### **Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía de 27-07-2023, nº 2023/488,

Se acuerda:

Aprobar el Padrón de Tasa por ocupación de la vía pública con sillas, mesas y otros elementos análogos año 2023, por importe de 5.216,96 €, cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

I. Tasa por ocupación de terrenos con mesas y sillas: 5.216,96 €.

De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 07 de agosto de 2023 al 06 de octubre de 2023.

Pozo Alcón, 27 de julio de 2023.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.